Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000509

USHUAIA, 10 SEP. 2024

VISTO el Expediente MS-E-62886-2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación por la readecuación del sistema de calefacción instalado en el Centro Modular Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 231/24 se autorizó el llamado a Contratación Directa N° 235/24-525 (N° de orden 23).

Que se recibió una oferta de la firma STACCHIOLA RENZO, .C.U.I.T. N° 20-33688259-2.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Preadjudicación obrante en N° de orden 38, el área requirente recomendó preadjudicar la contratación a la firma STACCHIOLA RENZO, C.U.I.T. N° 20-33688259-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 5.525.500,00), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso l) y N° 1465, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 01/24 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido por los Decretos Provinciales N° 3154/23, N° 3173/23 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, y N° 1771/24.

Por ello:

EL SECRETARIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD
Y MEDICINA COMUNITARIA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 235/24-525, por la contratación por la readecuación del sistema de calefacción instalado en el Centro Modular Ushuaia, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma STACCHIOLA RENZO, C.U.I.T. N° 20-33688259-2, renglón N° 1, por un monto total de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 ($ 5.525.500,00). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio

///...2

M.S.

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL
Jesica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho
MINISTERIO DE SALUD

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

.../// 2

de Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto afectando la UGG 9073UG, UGC UC9070, Clasificación 30000, correspondiente al Fondo Específico RAF 525, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A.P.S. y M.C. Nº 000509 /24.

M.S.
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Jessica P. CÓRDOBA
Jefa de Depto. Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

Ezequiel Zolezzi
Secretario de Atención Primaria
de la Salud y Medicina Comunitaria